

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 16 -17

ESO

EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL

La calificación se obtendrá a partir de los instrumentos que se detallan a continuación:

1- Observación directa en clase de los siguientes puntos:

- a- Atención prestada durante las explicaciones del profesor
- b- Aporte y utilización de los materiales requeridos en todas las sesiones.
- c- Actitud de respeto hacia las personas y los materiales
- d- Aprovechamiento del tiempo de clase dedicado al trabajo personal del alumno.
- e- Realización diaria de tareas.
- f- Grado de implicación en el trabajo individual y en grupo.
- g- Comportamiento adecuado.

2-Resultados obtenidos en los trabajos realizados:

- a- Entrega dentro de los plazos establecidos
- b- Corrección en el acabado.
- c- Grado de asimilación de los contenidos

3-Resultados obtenidos en las pruebas de control o exámenes:

- a- Orden, limpieza y correcto acabado
- b- Grado de asimilación de los contenidos

NOTA POR EVALUACIONES

Se dividirá el curso en tres partes que serán evaluadas individualmente. La calificación de cada evaluación será una media ponderada de las calificaciones obtenidas por el alumno en cada ámbito a evaluar, según los siguientes porcentajes:

- 1- 30% Actitud, esfuerzo e interés**
- 2- 30% Portfolio y producciones individuales**
- 3- 40% Pruebas de control o exámenes**

Si no procediera la realización de pruebas de control se repartirá la nota entre los dos apartados restantes

- 1- 50% Actitud, esfuerzo e interés**
- 2- 50% Portfolio y producciones individuales**

Se prestará especial atención a la dedicación y al trabajo realizado en clase teniendo en cuenta que si no se supera este apartado con una nota de 5 en ningún caso se hará nota media con los resultados de los trabajos y de las pruebas de control.

Asimismo la entrega de los trabajos periódicos y la realización de las pruebas de control tiene carácter obligatorio de modo que no podrá obtenerse una calificación global positiva si en cada uno de estos apartados no se obtiene un mínimo de 4.

NOTA FINAL

La nota final del curso se obtendrá realizando la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones siendo condición necesaria para poder realizar dicha media el haber obtenido un mínimo de cuatro puntos en cada una de ellas.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

La calificación final se obtendrá según lo expuesto en los criterios de calificación. En el caso de obtener un resultado menor que cinco se tendrá en cuenta el trabajo realizado y los resultados obtenidos y el alumnado podrá recuperar aspectos parciales no aprobados, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones.

1. Los alumnos/as que suspendan una evaluación por no alcanzar el 5 en la nota media de trabajos, recuperarán esta parte, en el momento de realizarlos correctamente durante la siguiente evaluación, siempre que hayan presentado dichos trabajos de forma regular durante el curso.

Para los alumnos que no hayan aprobado la parte práctica, habiendo obtenido una nota media inferior a 5 y habiendo presentado los trabajos de forma regular durante el curso, tendrán que volver a presentar todos los trabajos, corrigiendo o rehaciendo los trabajos suspensos y o realizando un trabajo final, según las indicaciones de su profesor.

2. Los alumnos que suspendan una evaluación por no aprobar los exámenes, podrán recuperarlo en un examen en la siguiente evaluación.

Para los alumnos con dificultades de aprendizaje se tendrán en cuenta las actividades de refuerzo de contenidos que el alumno realice durante cada evaluación.

Para los alumnos que no hayan superado la recuperación de contenidos a lo largo del curso, de forma excepcional, si la nota media de las tres evaluaciones es inferior a 5, podrán presentarse al examen final de recuperación, de aquellas evaluaciones que tengan suspensas.

RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

Los alumnos que tengan pendiente de aprobar la materia de plástica de alguno de los cursos inferiores al que cursan actualmente contarán con dos vías de recuperación no excluyentes que se desarrollarán a lo largo del curso:

- A. Los alumnos que durante el curso actual estén cursando la materia de Educación Plástica y Visual de algún nivel superior al que tienen pendiente de aprobar contarán con la posibilidad de recuperar la pendiente superando satisfactoriamente la materia correspondiente a su nivel escolar actual. En este caso el proceso de recuperación se realizará de forma paralela al desarrollo de las clases y el alumno contará con el seguimiento y las orientaciones del profesor que imparta la materia en su grupo. La *calificación final* máxima que se podrá obtener por esta vía será de *Suficiente*.

- B. Todos los alumnos con alguna materia de Educación Plástica y Visual de cursos anteriores pendiente de recuperarla mediante la realización y entrega de una serie de trabajos y pruebas que se desarrollarán del siguiente modo:

1-PRUEBA GLOBAL

Durante el mes de SEPTIEMBRE el Jefe del Departamento convocará a los alumnos para la **realización de una prueba global** de la materia que se pretende recuperar.

En esta misma convocatoria se recogerán las **actividades de recuperación (de verano)** aconsejadas por el Departamento de Dibujo para la recuperación de la asignatura

2- PRUEBAS PARCIALES

PRIMER PARCIAL

Durante el mes de enero se entregarán los trabajos propuestos por el departamento y se realizará una *prueba práctica parcial*, referido todo a los contenidos de la **primera mitad del temario** de la materia pendiente.

SEGUNDO PARCIAL Y FINAL

A finales del mes de mayo se entregarán los trabajos exigidos por el departamento y se realizará otra *prueba parcial* que incluirá:

- a-** la segunda parte del temario para aquellos alumnos que hayan superado con una calificación positiva el Primer Parcial.

- b-** todos los contenidos del temario para aquellos alumnos que no hayan superado el primer parcial. Para estos alumnos la prueba será global y final

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ADAPTADOS PARA LOS ALUMNOS DE

LA SECCIÓN BILINGÜE.

La utilización de la lengua en la clase de dibujo tiene un sentido diferente al de la clase de lengua extranjera. La clase de plástica es un terreno de aplicación práctica del curso de francés o inglés, donde la lengua se utiliza exclusivamente como vehículo, y la articulación entre saber lingüístico y saber disciplinario tiene lugar, sobre todo, a nivel de léxico especializado.

Puesto que los Departamentos de Francés e Inglés colaboran con las DNL reforzando el aprendizaje de la terminología específica, se deja en sus manos la evaluación del progreso en materia lingüística, mientras que el Departamento de Dibujo se encargará, sobre todo, de la evaluación de los saberes disciplinarios.

La evaluación de la adquisición del francés e inglés durante las clases de dibujo se realizará en forma de notas positivas que premiarán el interés demostrado por el alumno en asimilar y utilizar el vocabulario propio de la asignatura así como todo intento de expresarse en inglés o francés. De esta forma se pretende incentivar el uso de dichas lenguas.

BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La asignatura se dividirá en tres partes que se evaluarán de forma independiente.

La calificación de cada evaluación se obtendrá a partir de los resultados obtenidos en las pruebas de control, siendo obligatoria la presentación de los ejercicios prácticos propuestos, correctamente acabados y dentro de los plazos previstos.

En cada evaluación se realizarán los controles parciales que el profesor considere necesarios y se calificarán con el 40% de la nota, por tanto al examen global de la evaluación le corresponderá el 60%.

La recuperación de cada evaluación constará de la realización de un examen y de la entrega de los ejercicios prácticos propuestos durante el periodo a recuperar.

Al final del curso se realizará un examen global de toda la materia que se valorará en un 20% del total. El 80% restante será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.

